

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

88

VALDEAVERO

RÉGIMEN ECONÓMICO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el presupuesto de este Ayuntamiento, aprobado definitivamente para el ejercicio 2012, resumido por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Euros
	1. Operaciones no financieras	854.786,00
	1.1. Operaciones corrientes	835.994,46
1	Gastos de personal	349.258,94
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	464.107,05
3	Gastos financieros	17.228,47
4	Transferencias corrientes	5.400,00
	1.2. Operaciones de capital	18.791,54
6	Inversiones reales	18.791,54
	2. Operaciones financieras	30.000,00
9	Pasivos financieros	30.000,00
Total presupuesto de gastos		884.786,00

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Euros
	1. Operaciones no financieras	884.786,00
	1.1. Operaciones corrientes	884.786,00
1	Impuestos directos	484.000,37
2	Impuestos indirectos	7.899,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	147.826,69
4	Transferencias corrientes	229.168,79
5	Ingresos patrimoniales	15.891,15
Total presupuesto de ingresos		884.786,00

Asimismo, y conforme dispone el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la plantilla de personal, con el siguiente resumen:

1. Personal funcionario:
 - 1.1. Denominación del puesto: funcionario de habilitación estatal.
Subescala: Secretaría-Intervención, grupo A1, nivel 28.
Número de puestos: 1.
Situación: en propiedad.
 - 1.2. Denominación del puesto: técnico de Gestión, grupo A2, nivel 24.
Número de puestos: 1.
Situación: en propiedad.
2. Personal laboral:
 - 2.1. Denominación del puesto: administrativo.
Número de puestos: 1.
Situación: en propiedad.
 - 2.2. Denominación del puesto: auxiliar administrativo.
Número de puestos: 1.
Situación: en propiedad.

2.3. Denominación del puesto: operario de Cometidos Múltiples.

Categoría: oficial.

Número de puestos: 2.

Situación: en propiedad.

2.4. Denominación del puesto: operario de Cometidos Múltiples.

Categoría: peón.

Número de puestos: 2.

Vacantes: 1.

Forma de acceso: turno libre.

Provisión: concurso-oposición.

2.5. Denominación del puesto: personal de limpieza.

Categoría: peón servicios de limpieza.

Número de puestos: 2.

Vacantes: 1.

Forma de acceso: turno libre.

Provisión: oposición.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Valdeavero, a 17 de septiembre de 2012.—La alcaldesa en funciones, Antonia Rodríguez Hortal.

(03/31.208/12)